

LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A.
(LAN-ECUADOR)
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR) CELEBRADA
EL 8 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Mayo del dos mil trece, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR) con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 303.680 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 320 acciones de su propiedad, representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder presentada; También se encuentra presente el señor Jorge Romero Huete, Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el señor Jorge Romero Huete, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 304.000 acciones que equivalen al 76 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 24 de Abril del 2013, la misma que es del tenor siguiente: “ CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR). Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 8 de Mayo del 2013, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2011 y 2012. 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2011 y 2012, y distribución de beneficios sociales. 3. Aprobación del Avalúo realizado por el perito para la Implementación de las Normas NIIF. 4. Aprobación de la conciliación patrimonial. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico 2011 y 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 24 de Abril del 2013. LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR) Abg. Roberto Ponce Noboa PRESIDENTE”. El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes, por unanimidad de votos, esta Junta General resuelve: **Primero** .- Aprobar los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2011 y 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, una vez analizado este punto, esta junta general, por unanimidad resuelve: **Segundo** .- Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas

de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011 y 2012; manifestando una utilidad neta de \$112,61 para el ejercicio económico del 2011 y para el período del 2012 una utilidad neta de \$15,87 las mismas que son destinadas a reserva facultativa de la compañía. A continuación, se somete a conocimiento y resolución de la junta general el tercer punto del orden del día. Esta junta general, por unanimidad resuelve: **Tercero** .- Aprobar el avalúo realizado por el perito para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De inmediato, se somete a conocimiento y resolución de la junta general el cuarto punto del orden del día. Una vez analizado este punto, esta junta general, por unanimidad resuelve: **Cuarto**.- Aprobar la conciliación patrimonial la misma que causa una afectación de \$264.759,04 en el patrimonio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 10h00, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión; f) Jorge Romero Huete, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 8 de Mayo del 2013.-----



Ing. Jorge Romero Huete.-
SECRETARIO DE LA SESION